Veinte maravedis.
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y UNO.

Corriente a que dio motivo la suplica que en el antecedente de primero de dho mes hizo al señor Corregidor el Sr. Dn. Geronimo Zarandona Rexidor sobre que impidiese no tengan abastos publicos ni Ramos de rentas particulares ni Administracion o arrendamiento publica o simulada mente Personas algunas a quien excluian las leyes; de que se hizo nueva relacion = Y el señor Don Geronimo Zarandona Rexidor haviendo llegado la Conferencia a su lugar hizo por escripto la proposicion de el thenor siguiente

Aqui la Proposicion

La Ciudad haviendola oydo y que en ella no expresa nada particular por donde pueda la Ciudad hacer suplica al Sr. Corregidor = Acuerda que al Sr. Dn. Geronimo se le de el testimonio que tiene pedido guardando el estilo; Y al señor Marques de Beniel el que pidio en el cavildo antecedente =

Carta de Orihuela sobre Mojones.

Viose Carta de la Ciudad de Orihuela respuesta a la que por esta se le escrivio sobre haver nombrado por Comisarios a los señores Dn. Juan Bauptista Ferro y Marqs. de Beniel Rexidores para el deslinde y amojonamiento de los terminos de ambas Ciudades, por la parte del Pinatar; en que da quenta que para este efecto a elegido por su parte a los señores Dn. Joseph de Rocafuly Don Francisco Ximenez sus Capitulares: Y que para esta diligencia se sirva esta Ciudad señalar el termino oportuno que le pareciere Y la Ciudad quedo en su ynteligencia =

Carta

Viose Carta de Dn. Juan Antonio de Ynojosa del Consejo de su Magd. su Oydor en la Real Chancilleria de Granada respuesta a la de esta Ciudad recomendando la ynstancia que esta Ciudad tiene pendiente en el pleito con el arrendador de la Cañizada en que ofrece concurrir en quanto este de su parte de que la Ciudad quedo enterada =

Carta.

Viose Carta del Sr. Dn. Juan Manuel de Solorzano Guilimon de la Mota del Consejo de su Magd. en la Diputacion del Reino dando las gracias a esta Ciudad por haver condescendido a su ynstancia para el goce de los gajes y emolumentos que le pertenecen de que la Ciudad quedo enterada =

Cartas

Vieronse Cartas del Sr. Dn. Diego de Guevara del Consejo de su Magd. en el Real de hacienda y del Licenciado Dn. Joseph Fernandez de Lima dando las Pasquas a esta Ciudad quien haviendolas oido acordo se le responda =

Juraduria de Lorenzo Alonso de Molina

Presentose en este Ayuntamiento Lorenzo Alonso de Molina con un Real titulo de su Magd. firmado de su Real mano